

**ACTA DE FALLO**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2019-136**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **RECONSTRUCCION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, RECONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS, LIMPIEZA Y DESASOLVE DE DRENAJE Y SUBDRENAJE, REMOCION DE DERRUMBES, RELLENO DE DESLAVES TRAMO: SANTA MARIA DE PICACHOS- SAN ANDRES MILPILLAS KM. 0+000 AL KM 33+000 DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES MILPILLAS. MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT (FONDEN).**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN LOS ACTOS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS DÍAS **15 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**.


DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASI COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: **VALOR INDUSTRIAL, COMERCIALIZACION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE \$ **6'982,718.28 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 28/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

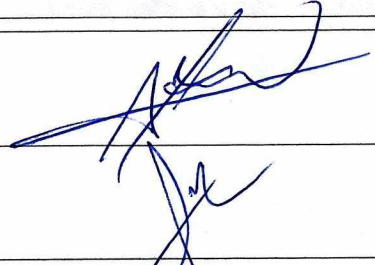
ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCION DE **120 DÍAS NATURALES** Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **25 DE NOVIEMBRE DE 2019**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS **10:30 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI MISMO A ENTREGAR LAS GARANTÍAS POR ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO; LO ANTERIOR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE **NOVIEMBRE DE 2019.**

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

No	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	<b>ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ARQ. RUBEN GUTIERREZ F.</b> REPRESENTANTE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>CONSTRUCCIONES NAYVILLA, S.A. DE C.V.</b> C. ALEJANDRO CALLEJAS GOMEZ	
2	<b>VALOR INDUSTRIAL, COMERCIALIZACION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.</b> ING. OMAR ESAU GUZMAN OROZCO	

